

AGUNSA ECUADOR S.A.

Tulcán 809 y Hurtado, Edificio San Luis 1er. Piso

Abril 27 del 2005

Señores
ACCIONISTAS
AGUNSA ECUADOR S.A.
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del 2004, a las diez horas y treinta minutos en el local social de la Compañía ubicada en Tulcán 809 y Hurtado, 1er piso, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Marcelo Araos Maripangue, por los derechos que representa de la Compañía Inversiones Marítimas Universales S.A., propietaria de doce mil acciones; Cmdte. @ Jaime Ramírez Hidalgo, propietario de siete mil cuatrocientos acciones; Arq. Luigi Ramírez Baquero propietario de doscientas acciones; Econ. Gasi Ramírez Baquero propietaria de doscientas acciones; Ing. Marcelo Ramírez Baquero propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía AGUNSA ECUADOR S.A. y resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el administrador y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2004.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el balance general y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico 2003.

Preside la Sesión el titular Cmdte @ Jaime Ramírez Hidalgo y actúa como secretario de la misma el Gerente General Ing. Marcelo Ramírez Baquero quien elabora una lista de asistentes para constatar la existencia de la totalidad del capital social, luego de lo cual el presidente de la Junta declara legalmente instalada y dispuesta que se entren a tratar los puntos del orden del día. La Junta General de Accionistas de AGUNSA ECUADOR S.A. luego de deliberar al respecto por unanimidad resuelve:

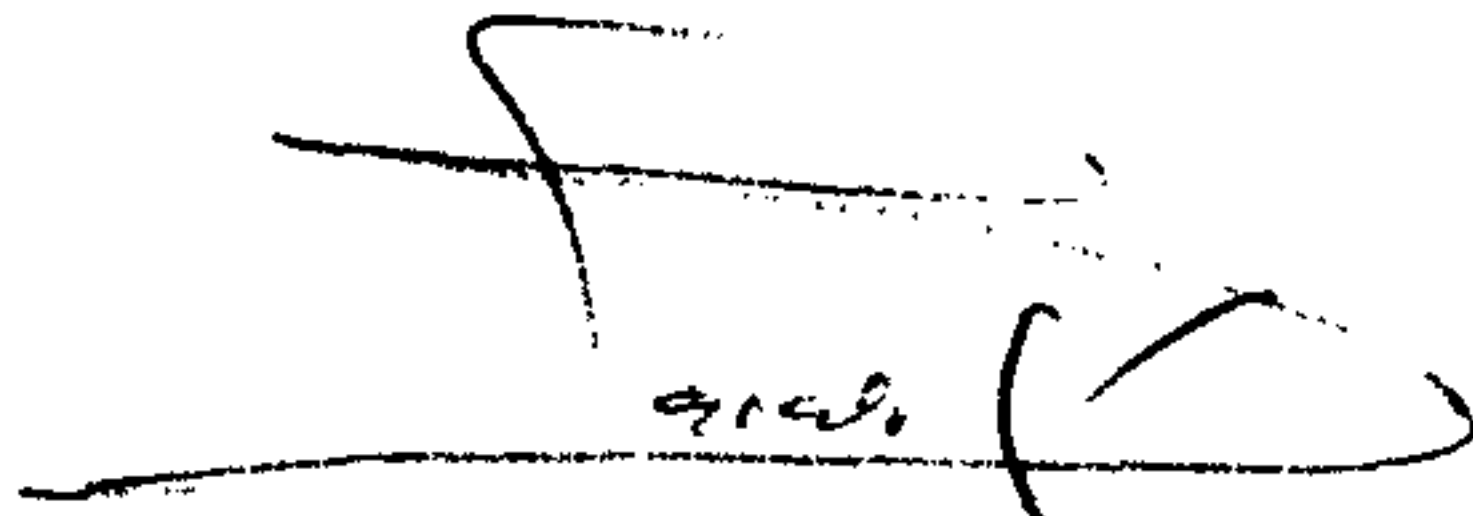
PRIMERO: Aprobar el informe presentados por el administrador y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2004.

SEGUNDO: Designar como Comisario de la Compañía al Ing. Richard Acosta Suárez por el periodo comprendido de un año.

No habiendo otro punto que tratar se suspenden momentáneamente para la declaración del acta, la cual lee a los presentes y estos firman en señal de plena y absoluta conformidad. F) Marcelo Araos Maripangue; f) Jaime Ramírez Hidalgo; f) Luigi Ramírez Baquero; f) Gasi Ramírez Baquero; f) Marcelo Ramírez Baquero.

CERTIFICO que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra acentada en el libro de actas de la Compañía al que me remito en cada caso de ser necesario.

Atentamente



Ing. Marcelo Ramírez Baquero
Gerente General - Secretario

